

las reuniones que están celebrando en el Círculo Mercantil los individuos de la Unión Nacional.

El ministro de la Gobernación ha manifestado que sus compañeros de Gabinete estudian con él el carácter de estas reuniones y que suponen que a ellas asisten personas ajenas a la referida sociedad y a los fines que el Círculo Mercantil persigue.

Por ello es probable que tales reuniones sean en adelante presenciadas por un delegado especial del Gobierno, no obstante la libertad de asociación.

El empréstito y la crisis.

Madrid 15 (8:50 mañana). El senador republicano don José Fernando González ha hecho declaraciones censurando duramente el empréstito.

Cree que la opinión ha empezado a despertar de su letargo, y que el día en que despierte por completo, lo arrollará todo, sin que nada ni nadie sea capaz de contenerla.

El Sr. Romero Robledo ha hecho también declaraciones sobre el empréstito.

Dice que no encuentra frases bastante duras para calificar el escándalo dado con motivo del empréstito, y que los autores de este, impulsados por su ambición, son lanzados a la execración pública.

Añade que ante las vergüenzas del empréstito, solo puede infundir consuelo pensar en una justicia divina, que algunas veces castiga en este mundo y desenmascara a los fariseos.

Madrid 15 (8:50 mañana). El Sr. Sagasta hablando de la situación actual, dice entre otras cosas, que si se conjura la crisis, será por pocos días, hasta que se fije la fecha del viaje de la Reina a San Sebastián.

Procesamiento.

Madrid 15 (8:50 mañana). Un telegrama de Córdoba participa que por la Audiencia de aquella capital se ha dictado auto de procesamiento contra la Comisión provincial anterior, el actual arquitecto de la provincia y el director de carreteras, por supuesto delito de malversación de caudales públicos.

Los boxers.

Madrid 15 (8:50 mañana). Extiendese hacia Jun y Nanfon la insurrección de los boxers.

Los rebeldes han invadido violentamente las Misiones de los católicos.

Los últimos despachos dicen que los insurrectos asesinaron a dos súbditos italianos y a dos suizos.

Ingléses y boers.

Madrid 15 (9 mañana). Despachos del Cabo recibidos en Londres comunican que las fuerzas boers han abandonado los desfiladeros que ocupaban al Norte de Natal.

Madrid 15 (2 tarde). Telegramas de Londres diciendo que los boers han obligado a retirarse a fuerzas de caballería inglesas, cerca de Tierport.

Madrid 15 (8:15 noche). Se han recibido telegramas de Londres diciendo que los boers han atacado un tren que conducía operarios para reparar la línea, en el Norte de Rhenoster.

Madrid 15 (8:15 noche). Telegramas de Londres comunican que el número de ingleses que han caído prisioneros de los boers durante una quincena se eleva a mil.

Madrid 15 (8:45 noche). Dicen de Londres que oficialmente se ha confirmado la noticia de que en el combate de Almondsneck tuvieron los ingleses ciento cuarenta bajas.

Telegramas de la misma procedencia dicen que los boers tuvieron el mismo número de bajas.

La firma.

Madrid 15 (2 tarde). Han despachado hoy con la Reina los ministros de Instrucción pública y Bellas Artes y de Agricultura.

El Sr. Gasset ha puesto a la firma de la Regente un decreto haciendo extensiva a los Cuerpos de Ingenieros de Montes, Minas y Agrónomos

la constitución de tribunales de honor.

También ha firmado la Reina un decreto aprobando el Reglamento de Instrucción pública que preparaba el señor García Alix.

Uda explosión.

Madrid 15 (2 tarde). Un telegrama de Budapest participa que en una fábrica de cartuchos de Erzebertfabra ha ocurrido una explosión, resultando muertas cinco personas y otras varias con heridas de gravedad.

Los boxers en China.

Madrid 15 (2 tarde). Telegramas de Pekin dan cuenta de que los boxers han incendiado la Legación del Japon en aquella capital.

En las cercanías de esta se estaba librando a la fecha del telegrama a que me refiero, un combate, entre una columna internacional y otra de tropas chinas.

La crisis.

Madrid 15 (2:50 tarde). El presidente del Consejo persiste en afirmar que no tienen fundamento los rumores de crisis.

Asegura Silvela que el Consejo de ministros de hoy será tranquilo y por esto no se explica la expectación que en la opinión han despertado las resoluciones que en él hayan de tomarse.

En los círculos políticos se dice que Villaverde no desiste de abandonar la cartera de Hacienda.

Las incertidumbres del Gobierno complican la situación política.

Madrid 15 (8 noche). La crisis ha continuado siendo el objeto preferente de todas las conversaciones.

A la entrada del anunciado Consejo, el Sr. Silvela insistió en negar que tengan fundamento los rumores de crisis que hace días vienen circulando.

El Sr. Villaverde llegó muy comunicativo, negando también la crisis.

Detalló los expedientes que llevaba a la aprobación del Consejo.

Cuando el señor Villaverde estaba hablando, llegó el señor Gasset, saludándose ambos afectuosamente.

Al terminar el Consejo los ministros se mostraron muy sonrientes, negando, como a la entrada, que se hubiera tratado de crisis.

De Antequera.

Antequera 15 (6 tarde). Han salido para esa capital en el correo de la tarde el Excmo. Sr. D. Francisco Guerrero y Muñoz, alcalde de esta ciudad, con sus encantadoras hijas Luisita, Lolita y Concha.

También se encuentran ya en Granada otras distinguidas familias de esta población llevadas a esa por el atractivo de las fiestas.

Motin en Murcia.

Madrid 15 (7:40 tarde). Se han recibido telegramas de Murcia diciendo que en aquellas capital se ha reproducido hoy el motin contra el impuesto de consumos.

En algunos distritos, los amotinados obligaron a retirar los útiles de la recaudación.

Fuerzas de la Guardia civil de caballería disolvieron a los amotinados.

Uno de estos lanzó una piedra, que fue a dar en el pecho a un cabo.

Centenares de huertanos se dirigieron al Gobierno civil.

Una comisión conferenció con el Gobernador, y después con el Delegado de Hacienda y con el alcalde.

La comisión no salió muy satisfecha de tales entrevistas, y al manifestar sus impresiones a los amotinados, rompieron a pedradas los cristales de las oficinas de Instrucción pública, que fueron las primeras de carácter oficial con que aquellas tropezaron.

La Guardia civil cargó nuevamente contra los amotinados, consiguiendo disolverlos.

Al retirarse aquellos, siguieron arrojando piedras a los cristales de las casas.

Continúa la excitación. Témesese que se reproduzcan los desórdenes.

Una conferencia.

Madrid 15 (8 noche). Los Sres. Villaverde y Duque de Tetuan han celebrado hoy una conferencia que está siendo muy comentada en los círculos políticos.

Se hace notar que el Duque de Tetuan es uno de los personajes que más ataques han dirigido al empréstito.

La Unión Nacional.

Madrid 15 (8 noche). El ministro de la Gobernación, Sr. Dato, ha celebrado una conferencia con el presidente del Círculo Mercantil, conminándole con la clausura, si en dicho círculo continuaban verificándose reuniones de los comerciantes e industriales con un objeto ilegal.

Madrid 15 (8 noche). Ha llegado a esta corte el Sr. Paraiso.

Numerosas personas que le aguardaban le hicieron una manifestación de simpatía.

Una comisión conferenció con el Sr. Paraiso, invitándole a un banquete organizado en su obsequio.

El Sr. Paraiso rechazó el obsequio, por tratarse de un homenaje personal.

Consejo de ministros.

Madrid 15 (8:15 noche). Se ha celebrado Consejo de ministros.

Según las noticias facilitadas por estos, el Sr. Silvela propuso que se emplearan severas medidas contra los contribuyentes morosos, que alardean de no haber realizado el pago.

El Sr. Villaverde leyó telegramas de provincias, según los cuales los contribuyentes continúan pagando.

El Sr. Dato dió cuenta de su conferencia con el presidente del Círculo Mercantil.

Se acordó ordenar a los gobernadores que cierren los círculos en que se ayude a fines que el Gobierno cree ilegales.

Se habló de la campaña contra el empréstito.

El Gobierno, según los informes a que me refiero, desea que la acción popular pueda aclarar en los Tribunales las dudas que existen acerca de la legalidad del empréstito.

LA COTIZACIÓN.

Madrid 15.

BOLSA DE MADRID.

4 0/0 interior contado.	71'75
4 0/0 exterior.	78'25
4 0/0 amortizable.	80'50
Obligaciones de Adun.	
nas.	101'25
Cubas viejas.	85'35
Cubas nuevas.	71'35
Filipinas.	90'55
Acciones del Banco de España.	511'00
Compañía Arrendataria de Tabacos.	419'50

CAMBIOS.

París, 8 días vista.	26'00
Londres, 8 días vista.	00'00
BOLSA DE PARÍS.	
4 0/0 exterior.	72'57

Almódobar.

Carrera Administrativa.

Cuerpo de Hacienda.

Preparación completa para las oposiciones que han de convocarse en septiembre próximo a la Carrera administrativa.

Interesa esta carrera a cuantos posean el título de Bachiller-perito mercantil o maestro de 1.ª enseñanza superior, pudiendo aspirar a destinos de 1.250 y 1.500 pesetas.

Y a los que sean Licenciados en cualquier Facultad, profesores mercantiles o maestros normales les corresponde desempeñar cargos de tres mil pesetas.

Para más detalles y matrícula en la ACADEMIA POLITÉCNICA de esta ciudad.

Hospital de Santa Ana, 12.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS

son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, los COLORES PALÍDOS, etc.

En la Farmacia de los COLORES PALÍDOS, Calle de San Francisco, 130, rue Lafayette, PARÍS.

Pérdida.

La persona que el miércoles a las seis y media de la tarde que llegó el tren mixto y a la salida de la estación se hubiese encontrado una cartera con 10 billetes de 50 pesetas y uno de 25 la quisiera devolver a su dueño que habita Cobas, 33, se le gratificará extensamente.

Artillería de campaña, 12.º REGIMIENTO MONTADO.

Debiendo venderse en pública subasta por pujas a la llaña, ochenta y tres mulas sobrentes en este Regimiento, según P. O. núm. 127, dicho acto tendrá lugar en el local que ocupa este Regimiento cuartel de Santo Domingo, el día 25 del corriente de ocho de su mañana hasta las doce de la misma y días siguientes hasta terminar la enajenación del expresado ganado.

Granada 15 de Junio de 1900.—El capitán ayudante, Federico Baeza.

Dr. Forpeta.

Consulta y cura de enfermedades sífilíticas, y especiales de la mujer. Todos los días no festivos a las 12.—Enrique Lozano (antes Darro) número 11.

Verdadera ocasión.

Se realizan grandes existencias de persianas verdaderamente catalanas al precio baratísimo de 1'70 pesetas vara cuadrada, así como igualmente bonitos transparentes alemanes.

Grandes surtidos en toda clase de artículos propios para Agricultura.

LA GRANADINA.

Esterería y Espartería de ANTONIO HURTADO, 33, Alhóndiga, 33.

Maquinaria agrícola é industrial.

CERVEZAS DE «LA CRUZ BLANCA».

Suceso de Pimentel, Pino, 9.—GRANADA.

Compra.

Se desea comprar en buen sitio una casa, cuyo valor sea de veinticinco mil pesetas, ó dos casas de doce mil quinientas cada una.

Ofertas: calle de la Cruz, núm. 26.

EL TELEFONO.

Préstamos.

Mariano Pineda, número 5, (por la Plaza del Carmen).

EL CAÑON.

Tarifa de ocasión para caballo.

Botinas piel mate, punteadas. . . 27 reales.

Botinas becerro, color. . . 28

Para señora.

Zapatos en piel, color. . . 10

Zapatos de charol. . . 12

Zapatos de rúel. . . 12

Botas de piel, fuertes. . . 15

Botas de piel y charol. . . 16

y mil clases más, a precios increíbles.

No comprar sin antes visitar este establecimiento.

Reyes Católicos, 10.

CAFE DEL LEON.

92, Mesones, 92.

Magníficos conciertos por el notable cuarteto italiano MORETTI, que procedente del teatro VARIETES de Madrid ha contratado dicho establecimiento por temporada.

Espectáculo de día, de una a tres.

De noche de ocho a doce.

Los precios del café y servicios similares, de día a 30 céntimos uno, de noche a 35 céntimos y cinco céntimos de aumento todos los licores y servicios especiales.

Magnífico alumbrado y esmerado servicio.

Café de El Leon Español, 38, MESONES, 38.

EL POLO.

ALMACEN DE VINOS, y vinagres excelentes.

Plaza del Carmen, 27.

Pastos.

Se vende la rastrojera y pastos de verano de cortijo de Tejedor, término de Guevejar bajo las condiciones y precio que constan del pliego que desde hoy se encuentra de manifiesto en la casa número 3 de la calle de los Colegios de esta ciudad todos los días laborables desde las nueve de la mañana a las dos de la tarde.

Enfermos del estómago E INTESTINOS.

Curación radical y segura con los PAPELILLOS

antidisténticos del DOCTOR J. GARDANO.

Remedio infalible por la rapidez y seguridad de sus curaciones, garantizando alivio y mejoría desde las primeras dosis. Son de efecto inmediato en los Catarrros intestinales y Dispepsia estomacal, cesando las Diarreas, Pujos y Cólicos, devolviendo al estómago la normalidad de sus funciones. Eficacia certificada en las afecciones del Estómago e Intestinos, Diarreas tíficas e infecciosas de los Ancianos y Niños.—Barcelona: Vidal y Ribas; Farmacias de crédito.—Granada: Dr. Francisco de P. Galvez, Mesones, 81.

Se alquila.

la casa núm. 3 de la calle Nueva de la Virgen, con extensos locales y motor hidráulico, apropiado para establecer importante industria. Darán razón, calle de Fundidores, núm. 3.

LA PRENSA.

Centro de venta de periódicos.

Único en Granada. ¡Gran regalo!

Preciosos, fotografías por series de tóneros y artistas célebres.

Acora del Casino, 13.—GRANADA

DESCANSO DOMÉSTICO.

NO MÁS CHINCHES.

Tintura Banano.

Éxito seguro, 3 reales frasco.

De venta, La Hormiga de Oro, El Cisne y El Pensamiento.

Tenedor de libros.

Con práctica suficiente desea desempeñar un escritorio durante las horas de la mañana ó de la noche.

En la Administración de este periódico informarán.

Dr. Arturo Perales.

Catedrático de Enfermedades de la infancia.

Consulta diaria, 2 y 4 de la tarde.

Campo Alto, 29.

LANJARON.

Apertura del Establecimiento balneario, el 1.º de Junio.

Nuevas y utilísimas reformas hechas en el presente año para comodidad de los bañantes, que acude a disfrutar de los beneficios de estas aguas, cuyo propietario, Dr. Silvestre Carrillo, no perdona medio para ponerlas a la altura de los más acreditados establecimientos de España.

Depósito de aguas embotelladas de los principales manantiales de la zona.

Farmacia del doctor Ocaña, Alhóndiga, 37.

Quien las recibe a diario. Desconfianza de toda otra que no lleve la firma y el sello del establecimiento. Para pedir folletos y otros detalles de esta farmacia, para consultas, D. Eduardo Palmeras, médico director de estas aguas. Para pedidos directos y otros informes a D. Enrique Rodríguez, administrador del establecimiento en Lanjarón.

Compañía General de ELECTRICIDAD

de Granada.

OFICINAS: Zacatín, 12, principal.

Se reciben encargos para hacer instalaciones de alumbrado eléctrico, cuyo consumo se regirá por los siguientes precios:

Una lámpara de 5 bujías, 2 pesetas al mes. Una lámpara de 10 bujías, 3 pesetas al mes. Una lámpara de 15 bujías, 4 pesetas al mes. Una lámpara de 20 bujías, 5 pesetas al mes. Una lámpara de 25 bujías, 6 pesetas al mes. Una lámpara de 30 bujías, 7 pesetas al mes. Una lámpara de 35 bujías, 8 pesetas al mes. Una lámpara de 40 bujías, 9 pesetas al mes. Una lámpara de 45 bujías, 10 pesetas al mes. Una lámpara de 50 bujías, 11 pesetas al mes. Una lámpara de 55 bujías, 12 pesetas al mes. Una lámpara de 60 bujías, 13 pesetas al mes. Una lámpara de 65 bujías, 14 pesetas al mes. Una lámpara de 70 bujías, 15 pesetas al mes. Una lámpara de 75 bujías, 16 pesetas al mes. Una lámpara de 80 bujías, 17 pesetas al mes. Una lámpara de 85 bujías, 18 pesetas al mes. Una lámpara de 90 bujías, 19 pesetas al mes. Una lámpara de 95 bujías, 20 pesetas al mes. Una lámpara de 100 bujías, 21 pesetas al mes. Una lámpara de 105 bujías, 22 pesetas al mes. Una lámpara de 110 bujías, 23 pesetas al mes. Una lámpara de 115 bujías, 24 pesetas al mes. Una lámpara de 120 bujías, 25 pesetas al mes. Una lámpara de 125 bujías, 26 pesetas al mes. Una lámpara de 130 bujías, 27 pesetas al mes. Una lámpara de 135 bujías, 28 pesetas al mes. Una lámpara de 140 bujías, 29 pesetas al mes. Una lámpara de 145 bujías, 30 pesetas al mes. Una lámpara de 150 bujías, 31 pesetas al mes. Una lámpara de 155 bujías, 32 pesetas al mes. Una lámpara de 160 bujías, 33 pesetas al mes. Una lámpara de 165 bujías, 34 pesetas al mes. Una lámpara de 170 bujías, 35 pesetas al mes. Una lámpara de 175 bujías, 36 pesetas al mes. Una lámpara de 180 bujías, 37 pesetas al mes. Una lámpara de 185 bujías, 38 pesetas al mes. Una lámpara de 190 bujías, 39 pesetas al mes. Una lámpara de 195 bujías, 40 pesetas al mes. Una lámpara de 200 bujías, 41 pesetas al mes. Una lámpara de 205 bujías, 42 pesetas al mes. Una lámpara de 210 bujías, 43 pesetas al mes. Una lámpara de 215 bujías, 44 pesetas al mes. Una lámpara de 220 bujías, 45 pesetas al mes. Una lámpara de 225 bujías, 46 pesetas al mes. Una lámpara de 230 bujías, 47 pesetas al mes. Una lámpara de 235 bujías, 48 pesetas al mes. Una lámpara de 240 bujías, 49 pesetas al mes. Una lámpara de 245 bujías, 50 pesetas al mes. Una lámpara de 250 bujías, 51 pesetas al mes. Una lámpara de 255 bujías, 52 pesetas al mes. Una lámpara de 260 bujías, 53 pesetas al mes. Una lámpara de 265 bujías, 54 pesetas al mes. Una lámpara de 270 bujías, 55 pesetas al mes. Una lámpara de 275 bujías, 56 pesetas al mes. Una lámpara de 280 bujías, 57 pesetas al mes. Una lámpara de 285 bujías, 58 pesetas al mes. Una lámpara de 290 bujías, 59 pesetas al mes. Una lámpara de 295 bujías, 60 pesetas al mes. Una lámpara de 300 bujías, 61 pesetas al mes. Una lámpara de 305 bujías, 62 pesetas al mes. Una lámpara de 310 bujías, 63 pesetas al mes. Una lámpara de 315 bujías, 64 pesetas al mes. Una lámpara de 320 bujías, 65 pesetas al mes. Una lámpara de 325 bujías, 66 pesetas al mes. Una lámpara de 330 bujías, 67 pesetas al mes. Una lámpara de 335 bujías, 68 pesetas al mes. Una lámpara de 340 bujías, 69 pesetas al mes. Una lámpara de 345 bujías, 70 pesetas al mes. Una lámpara de 350 bujías, 71 pesetas al mes. Una lámpara de 355 bujías, 72 pesetas al mes. Una lámpara de 360 bujías, 73 pesetas al mes. Una lámpara de 365 bujías, 74 pesetas al mes. Una lámpara de 370 bujías, 75 pesetas al mes. Una lámpara de 375 bujías, 76 pesetas al mes. Una lámpara de 380 bujías, 77 pesetas al mes. Una lámpara de 385 bujías, 78 pesetas al mes. Una lámpara de 390 bujías, 79 pesetas al mes. Una lámpara de 395 bujías, 80 pesetas al mes. Una lámpara de 400 bujías, 81 pesetas al mes. Una lámpara de 405 bujías, 82 pesetas al mes. Una lámpara de 410 bujías, 83 pesetas al mes. Una lámpara de 415 bujías, 84 pesetas al mes. Una lámpara de 420 bujías, 85 pesetas al mes. Una lámpara de 425 bujías, 86 pesetas al mes. Una lámpara de 430 bujías, 87 pesetas al mes. Una lámpara de 435 bujías, 88 pesetas al mes. Una lámpara de 440 bujías, 89 pesetas al mes. Una lámpara de 445 bujías, 90 pesetas al mes. Una lámpara de 450 bujías, 91 pesetas al mes. Una lámpara de 455 bujías, 92 pesetas al mes. Una lámpara de 460 bujías, 93 pesetas al mes. Una lámpara de 465 bujías, 94 pesetas al mes. Una lámpara de 470 bujías, 95 pesetas al mes. Una lámpara de 475 bujías, 96 pesetas al mes. Una lámpara de 480 bujías, 97 pesetas al mes. Una lámpara de 485 bujías, 98 pesetas al mes. Una lámpara de 490 bujías, 99 pesetas al mes. Una lámpara de 495 bujías, 100 pesetas al mes. Una lámpara de 500 bujías, 101 pesetas al mes. Una lámpara de 505 bujías, 102 pesetas al mes. Una lámpara de 510 bujías, 103 pesetas al mes. Una lámpara de 515 bujías, 104 pesetas al mes. Una lámpara de 520 bujías, 105 pesetas al mes. Una lámpara de 525 bujías, 106 pesetas al mes. Una lámpara de 530 bujías, 107 pesetas al mes. Una lámpara de 535 bujías, 108 pesetas al mes. Una lámpara de 540 bujías, 109 pesetas al mes. Una lámpara de 545 bujías, 110 pesetas al mes. Una lámpara de 550 bujías, 111 pesetas al mes. Una lámpara de 555 bujías, 112 pesetas al mes. Una lámpara de 560 bujías, 113 pesetas al mes. Una lámpara de 565 bujías, 114 pesetas al mes. Una lámpara de 570 bujías, 115 pesetas al mes. Una lámpara de 575 bujías, 116 pesetas al mes. Una lámpara de 580 bujías, 117 pesetas al mes. Una lámpara de 585 bujías, 118 pesetas al mes. Una lámpara de 590 bujías, 119 pesetas al mes. Una lámpara de 595 bujías, 120 pesetas al mes. Una lámpara de 600 bujías, 121 pesetas al mes. Una lámpara de 605 bujías, 122 pesetas al mes. Una lámpara de 610 bujías, 123 pesetas al mes. Una lámpara de 615 bujías, 124 pesetas al mes. Una lámpara de 620 bujías, 125 pesetas al mes. Una lámpara de 625 bujías, 126 pesetas al mes. Una lámpara de 630 bujías, 127 pesetas al mes. Una lámpara de 635 bujías, 128 pesetas al mes. Una lámpara de 640 bujías, 129 pesetas al mes. Una lámpara de 645 bujías, 130 pesetas al mes. Una lámpara de 650 bujías, 131 pesetas al mes. Una lámpara de 655 bujías, 132 pesetas al mes.

